

Diego X. Avilés Amador  
Director General Adjunto

Federico Ochoa Peressini  
Director de  
Administración y Finanzas

+5255 8503 7080  
+5255 8503 7181

## GMD recibió notificación de sentencia de demanda de amparo interpuesta contra crédito fiscal

### A todo el Público Inversionista:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (“GMD”) informa que el 11 de mayo de 2026 fue notificada de la sentencia emitida por el Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito respecto del juicio de amparo directo promovido por GMD (la “Sentencia”) en contra de la sentencia dictada el 28 de septiembre de 2022 por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (“TFJA”).

Dicho Tribunal Colegiado resolvió negar el amparo y confirmar la validez de las resoluciones impugnadas mediante la demanda de nulidad interpuesta por GMD ante el TFJA, en contra del crédito fiscal determinado por el ejercicio fiscal 2013, que fue informado al Público Inversionista mediante el Evento Relevante publicado el 17 de mayo de 2017.

GMD considera que la Sentencia interpreta incorrectamente los preceptos constitucionales aplicados y, además, desconoce criterios jurisprudenciales de aplicación obligatoria en esta controversia, por lo que procederá a interponer un Amparo Directo en Revisión para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita la sentencia definitiva en este asunto.

Como ha venido aconteciendo, GMD informará oportuna y diligentemente cualquier situación relevante que como Emisora deba comunicar al público en general en relación con dicho litigio.

*Este reporte puede contener proyecciones o comentarios relativos al futuro desempeño de GMD y que implica riesgos e incertidumbre. Se previene al lector sobre estos comentarios ya que son sólo proyecciones y pueden variar de resultados o eventos que sucedan en el futuro. Los factores que pueden causar que los resultados varíen material y adversamente pueden ser, pero no se limitan a: cambios en las condiciones económicas, políticas y otras en México; cambios en las condiciones económicas, políticas y otras en Latinoamérica; cambios en los mercados de capitales que puedan afectar políticas de crédito a México o compañías mexicanas; incrementos inesperados en los costos de financiamiento y otros; o la inhabilidad para obtener financiamiento de capital o de deuda en condiciones atractivas. Todos los comentarios relativos al futuro se basan en información disponible a GMD en el momento de publicación. GMD no asume ninguna responsabilidad para actualizar estos comentarios.*